

Ensayo / Essay

A favor del Plagio *

Manuel Arranz *

Yo no tengo nada contra el plagio. Ustedes, como lectores, seguramente tampoco. Bueno, tal vez prejuicios. Es lógico que los tengan con tanto artículo condenándolo. Hasta ahora, que yo sepa, nadie ha escrito para defenderlo. Los que sí tienen algo, parece ser, son los autores. Una minoría al fin y al cabo. Ya sé que hay que respetar el derecho de las minorías, pero el asunto del plagio, como tantos otros, deberíamos examinarlo con más detalle, y preguntarnos, por ejemplo, ¿por qué se molestan tanto los autores cuando les plagian? ¿En nombre de qué?, sería también una buena pregunta. No me irán a decir a estas alturas que en nombre de la comunidad científica. A fin de cuentas el plagio beneficia la difusión de la ciencia. Los autores se molestan en nombre propio. Naturalmente tienen su derecho, no se lo vamos a discutir, pero, ¿no demuestra eso cierto narcisismo impropio de un científico? ¿La ciencia no es de todos?, como suelen decir en otras ocasiones.

Pues entonces hay que predicar con el ejemplo. Además, ¿es que su artículo es realmente tan original como pretenden? ¿Que sale perjudicada la credibilidad científica? Todo lo contrario, diría yo. Frente a estas pequeñas molestias que el plagio puede ocasionar a un grupo minoritario, y no muy bien avenido todo hay que decirlo, las ventajas son enormes como vamos a tratar de demostrar.

Y en cuanto a los que sacan a relucir los derechos de autor a la menor oportunidad, yo les diría sencillamente, ¿acaso un autor no tiene derecho a que se le plagie?

El plagio, como indicador bibliométrico de visibilidad sería mucho más fiable que el dudoso factor de impacto bibliográfico. Nada de “*este artículo ha sido citado tantas veces*”, sino: “*este artículo ha sido plagiado tantas veces*”. El problema residiría solo en los plagios de plagios y quizás en los autoplagios, más frecuentes de lo que se imagina. Pero sobre todo en que, reconozcámoslo, hay muchos plagios bastante mejores que los originales. Bastaría creo yo con una fórmula estadística para ponderar este tema.

Por otro lado el plagiario puede muy bien colocar su plagio en una revista mejor que aquella en que se publicó el artículo original, con el consiguiente beneficio lógico tanto para el autor como para la difusión de su trabajo. De modo que en este caso también deberíamos estar agradecidos de que se nos plagiasen. A fin de cuentas, ¿quién se tomaría la molestia de plagiar un mal artículo? Para eso lo escribimos nosotros mismos. Y se me ocurre que lo mismo que hay revistas de resúmenes, podrían crearse revistas de plagios, revistas que solo publicaran plagios. Autoplagios, revisiones de plagios, plagios sistemáticos. No les faltarían suscriptores. Tampoco colaboradores.

** Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES),

* Artículo publicado originalmente en *Gestión Clínica y Sanitaria* Vol. 7, N 2; Verano de 2005.

El plagio evitaría además que se escribieran muchos artículos superfluos. No hace falta insistir en el hecho de que el móvil de gran cantidad de artículos es la publicación. De modo que si de lo que se trata es de publicar, ¿qué mejor que plagiar un buen artículo?

Cuando una práctica se convierte en algo habitual conviene, si no legalizarla, al menos regularla. Así que yo al plagio, una práctica tan beneficiosa como hemos podido ver, solo le pondría una condición: que el autor del plagio lo declarara expresamente después del título del artículo. Sugiero aquí varias fórmulas para su estudio, que yo creo que se podrían incluir en próximas ediciones de los *Requisitos de uniformidad*, y no esas naderías de un punto más o menos que lo único que consiguen es desacreditarlos. Fórmulas como por ejemplo: “*Este artículo es un plagio descarado del artículo tal o cual, publicado originalmente en la revista tal o cual*”; quien prefiera el clásico y coloquial “*fusilado*”, pues eso: “*Artículo fusilado, etc., etc.*”. O bien, como alternativa, en la sección de agradecimientos incluir un párrafo que dijera más o menos lo siguiente: “*Los autores del plagio agradecen a los autores originales su artículo sin el cual el nuestro no habría sido posible*”. También aconsejaría que se evitara en lo posible plagiar malos artículos. Yo creo que no vale la pena. Aunque ya sé que si plagiamos un mal artículo hasta puede parecer que lo hemos escrito nosotros, pero créanme no beneficiamos a nadie. Hasta las malas prácticas hay que hacerlas bien.

Por lo demás hay mucha hipocresía en esto del plagio. Les contaré una anécdota para terminar, apócrifa, pero sólo en cuanto a los detalles. Seguro que ustedes conocen otras similares. Un veterano investigador, perfectamente sobrio por lo demás, le cuenta a un colega a propósito de un antiguo artículo suyo: “*lo fusilé del Nature, no se dieron ni cuenta*”. “*No me digas, contesta asombrado el colega, ¿cómo es posible?*” Pero no está pensando ni mucho menos “*¿cómo puedes ser tan chorizo!*”, no, está pensando: “*¿cómo puede haber editores tan estúpidos*”. Claro que, dirán ustedes con razón: ¿y quién no ha plagiado alguna vez en su vida? A fin de cuentas en la universidad no nos enseñan otra cosa. No lo llaman así claro, lo llaman metodología de investigación, pero todo el mundo sabe de lo que se trata.

Nota: El autor de este artículo autoriza su plagio siempre y cuando se mencione expresamente, y en lugar bien visible, la procedencia del mismo.